

Resolución

N° 06602/2019

Expediente

2019-88-02-00296

Acta N°

01432/2019

VISTO: la gestión promovida ante la Junta Departamental por el Sr. Rubén Rótulo y otro, solicitando se declare de interés departamental el libro “Bodegas y almazaras del Uruguay”;

CONSIDERANDO: que el Legislativo se expidió en forma favorable en sesión de fecha 13 de agosto de 2019, en resolución N° 304/2019;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Artículo N° 1 del Decreto 3515;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

1°- Declárese de Interés Departamental las actividades que se realizarán con motivo de la publicación del libro “Bodegas y almazaras del Uruguay”, que se llevarán a cabo durante el cte. año en nuestro Departamento.

2°- Por Dirección de Administración Documental notifíquese y comuníquese a la Dirección de Comunicaciones. Hecho, vuelva a la Junta Departamental.

[Resolución incluida en el Acta firmada por Diego Echeverria el 16/08/2019 15:05:20.](#)

[Resolución incluida en el Acta firmada por Enrique Antia el 16/08/2019 19:09:16.](#)